



51

Resolución Jefatural No. 151-2006-AGN/J

Lima, 22 MAYO 2006

Visto, el Informe N° 011-2006-AGN/CPSAC de la Comisión Permanente sobre Prestación de Servicios de Asistencia y Asesoramiento Técnico Archivístico y Consultoría; y el Memorandum N° 120-2006-AGN/OTA, respecto al Contrato de Servicios suscrito entre el Archivo General de la Nación y el Ministerio de la Producción;

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 04 de mayo de 2006, el Archivo General de la Nación suscribió un Contrato con el Ministerio de la Producción, para la prestación del servicio de reordenamiento, clasificación y eliminación del acervo documentario de este último; en un plazo de setenta y cinco (75) días naturales;

Que, la Directiva N° 001-2002-AGN/CP, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 051-2002-AGN/J, en el numeral 2.2 del Capítulo II – Disposiciones Normativas, establece que los servicios brindados por el Archivo General de la Nación, por concepto de Asistencia y Asesoramiento Técnico Archivístico, deberán ser necesariamente autorizados mediante Resolución Jefatural, previo informe de la Comisión Permanente;

De conformidad con la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decreto Supremo N° 008-92-JUS, la Resolución Jefatural N° 051-2002-AGN/J y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR, en vía de regularización, el contrato suscrito entre el Archivo General de la Nación y el Ministerio de la Producción, para la prestación del servicio de reordenamiento, clasificación y eliminación de su acervo documentario, el mismo que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo .- La ejecución del referido Contrato, estará bajo la responsabilidad de la Comisión Permanente sobre Prestación de Servicios de Asistencia y Asesoramiento Técnico Archivístico y Consultoría del Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Peresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación